



ACCIÓN
EDUCATIVA
EXTERIOR

Consejería de Educación

Embajada de España en Estados Unidos

**Guía para Profesorado Visitante
en el estado de
COLORADO**



EMBAJADA
DE ESPAÑA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
EN ESTADOS UNIDOS
Y CANADA



Índice

I. Introducción

II. El estado de Colorado

1. Geografía
2. Clima
3. Población
4. Historia

III. El sistema educativo del estado de Colorado y el programa de Profesorado Visitante

1. Administración estatal
2. Los distritos escolares
3. Las escuelas y la población escolar
4. Calendario y horario escolar
5. La enseñanza del español y la educación multicultural en el estado de Colorado

IV. Trámites administrativos

1. El visado J-1
2. Licencia docente e informe WES
3. Trámites con Recursos Humanos, salario e impuestos
4. Seguro médico
5. Número de la Seguridad Social
6. Carné de conducir
7. Registro consular

V. La llegada y la instalación en el estado de Colorado

1. El viaje
2. Primeras necesidades económicas
3. Vivienda y primeras compras
4. Escolarización de los hijos
5. Transporte público
6. Vehículos
7. Ocio

VI. Listas de comprobación/*checklists*



I. Introducción

El programa de Profesorado Visitante en Colorado se debe al Memorándum de Entendimiento (MOU) entre el Ministerio de Educación de España y su homólogo, el Departamento de Educación de Colorado.

Los programas educativos del Ministerio de Educación en los EE. UU. los coordina la **Consejería de Educación** de la Embajada de España en Washington D.C. La supervisión directa de los programas en Colorado se lleva a cabo desde la Agregaduría de Educación de Los Ángeles y la asesoría técnica del Ministerio de Educación de España, con sede en Salt Lake City, que atiende los estados de Colorado, Utah y Wyoming.

Como apoyo para la enseñanza y aprendizaje del español, la Consejería de Educación regenta un Centro Español de Recursos (CER) en la universidad de Brigham Young (BYU) en Provo, UT, dirigido por la asesora técnica. El profesorado de español en Colorado puede beneficiarse de algunas de las herramientas que desde el CER de Provo se ponen a su disposición, como, por ejemplo, la biblioteca digital ELEO.

ASESORÍA TÉCNICA PARA COLORADO, UTAH Y WYOMING

Utah State Board of Education (USBE)

250 E 500 S, Salt Lake City, UT 84114

Teléfono: +1-801-538-7850

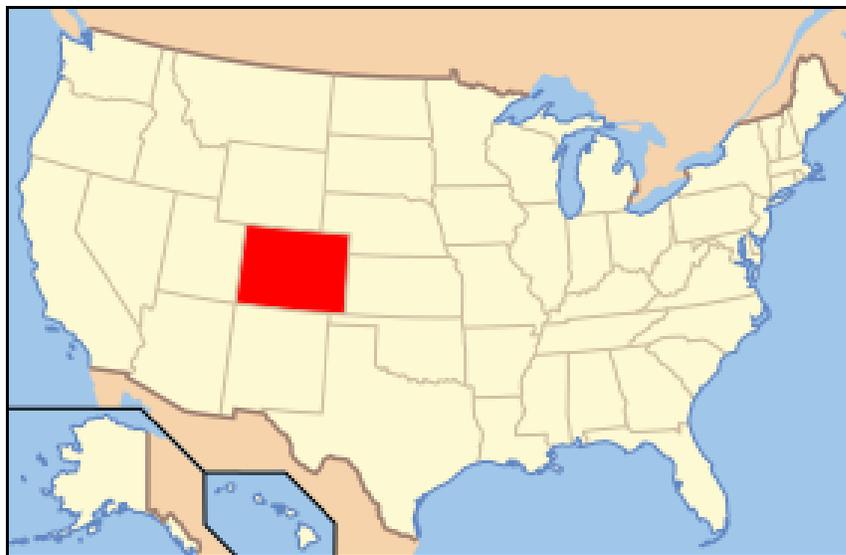
Correo electrónico: asesoria.utah@educacion.gob.es

AGREGADURÍA DE EDUCACIÓN DE LOS ÁNGELES

5055 Wilshire Blvd., Suite 204, Los Angeles, CA 90036

Teléfono: +1-323-852-6997

Correo electrónico: agregaduria.la@educacion.gob.es



Huebi, Map of USA CO, CC BY-SA 2.0

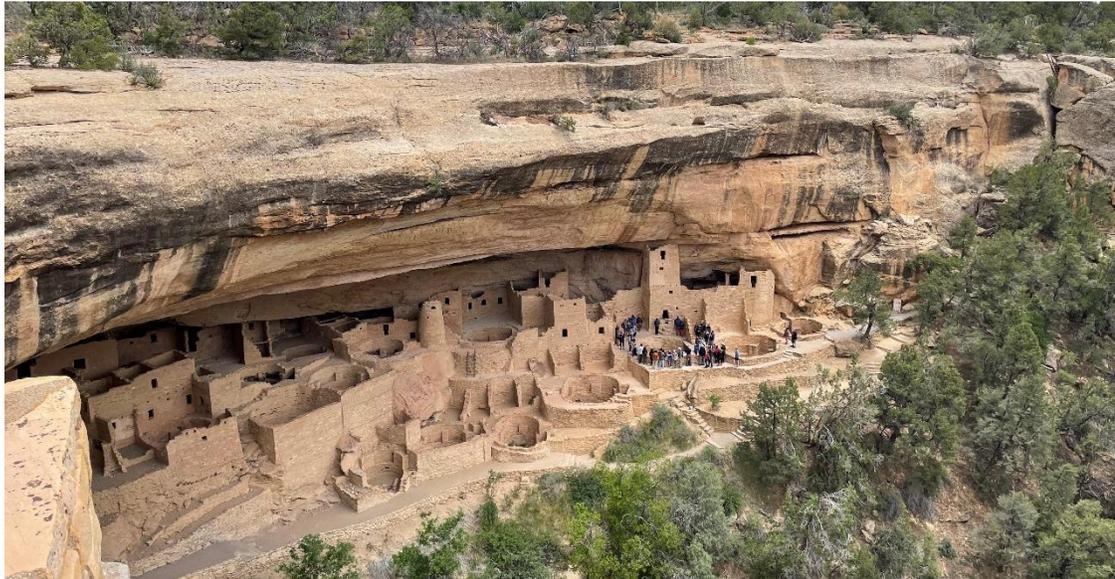


II. El estado de Colorado

Dada su situación geográfica, atravesado por las Montañas Rocosas, de extraordinaria belleza natural, y su historia, que quiso que en sus tierras confluyeran la cultura anglosajona, la hispana y la autóctona, Colorado posee un carácter muy especial.

La capital del estado, así como la ciudad más grande del mismo es Denver, cuya área metropolitana, incluyendo los 5 condados que la rodean, concentra más de la mitad de la población del estado.

El estado tomó su nombre del río Colorado, bautizado así por los colonizadores españoles a finales del siglo XVI.



Mesa Verde National Park

1. Geografía

Con 166.795 kilómetros cuadrados, Colorado, casi un rectángulo perfecto, es el octavo estado más extenso de los Estados Unidos. Situado en la porción centro-este de la Montañas Rocosas, su superficie es generalmente accidentada. También tiene llanuras altas al este y mesetas, cañones y amplios valles al oeste de la línea divisoria que marca la cordillera de las Rocosas.

Colorado es el estado más alto de los EE. UU., con una altitud media de más de 2.000 metros, siendo la característica que más influye en su climatología.

Aunque la minería fue su principal recurso desde antes de su constitución como estado, hoy en día las industrias de alta tecnología y los servicios son los grandes soportes de su economía. La agricultura, especialmente los cereales y las frutas, así como la ganadería son importantes en extensas partes del estado.



2. Clima

El clima es principalmente seco y frío en invierno. La altitud de extensas áreas del estado determina sus características climáticas. En general es un clima que podría compararse al del centro de España. Sin embargo, y a causa de la altura, los inviernos son bastante más fríos que los nuestros. En esa época del año la precipitación siempre es de nieve en las zonas altas.

Los meses de verano registran tormentas frecuentes. Es la estación en la que más lluvia cae del año. Las zonas altas tampoco son tan calurosas como el centro de España en esta estación. Por la noche las temperaturas descienden considerablemente.

En Denver el clima es semiárido, muy seco y soleado, frío en invierno y templado en verano. A lo largo de todo el año, los días claros, el cielo intensamente azul y el aire limpio son la característica más sobresaliente.

3. Población

Según el último **censo** (2020), la población total del estado es de 5.845.530 habitantes. Denver, la capital del estado, tiene una población de 734.134 habitantes. La mayor parte de los habitantes del estado son angloamericanos, el 21,5% es de origen hispano, el 4,5% es afroamericano y sólo el 1,6% de los habitantes son nativos americanos, descendientes de los primitivos pobladores de estas tierras.

4. Historia

Cuando los primeros españoles llegaron a Colorado desde lo que entonces era Nueva España (México), se encontraron a numerosas tribus que pacíficamente compartían este territorio. En el sudoeste del estado se encontraban los Navajos y los Utes. Junto a ellos, una serie de tribus nómadas, los Arapahoes, los Kiowas y los Cheyennes, sobrevivían cazando y recogiendo frutas y raíces. También existían ruinas de los asentamientos primitivos de los Anasazi, antepasados de los Indios Pueblo de Nuevo Méjico.

La primera expedición española llegó a Colorado en 1598, al mando de Francisco de Coronado. Desde entonces, y durante los siguientes 250 años, fueron estableciendo asentamientos en el sur del estado como parte de la colonia de Nuevo Méjico.

La colonia fue asentándose hasta que, en 1680 y tras algunos años de especiales dificultades, los Indios Pueblo se rebelaron y expulsaron a los españoles hasta El Paso. Nuevos colonos, dirigidos por Diego de Vargas, llegaron en 1692. En esta ocasión, se establecieron acuerdos con los indios, que necesitaban ayuda contra los saqueos de otros indios nómadas, los Utes, Apaches y Comanches, que comenzaban a llegar del norte.

La consolidación y expansión de la colonia hacia lo que ahora es el sur de Colorado y el este de Arizona continuó durante los dos siglos siguientes, hasta que en 1824 pasó a formar parte de la nueva República Mejicana, tras su independencia de España. En 1800 España había cedido una gran parte de lo que ahora es Colorado a los franceses, y en 1803 Francia lo vendió a los EE. UU., junto a Luisiana. Es a partir de 1849, cuando la fiebre del oro en California se extendió hasta este estado, cuando realmente comienza la colonización angloamericana del territorio. En 1861 se creó el territorio de Colorado que, en 1876, se convirtió en el estado número 38 de la Unión.



III. El sistema educativo del estado de Colorado y el programa de Profesorado Visitante

1. Administración estatal

En Colorado, al igual que en otros estados, el **State Board of Education (SBE)** es la máxima autoridad educativa y la que fija las líneas de actuación del **Colorado Department of Education (CDE)**, con el **Commissioner of Education** a la cabeza, con cometidos similares a los de un ministro de Educación. El State Board of Education es, por lo tanto, el máximo órgano de gobierno en el Departamento de Educación de Colorado.

El **Commissioner of Education** es el secretario del SBE y la persona responsable de que se ejecuten las normas que emanan de ese organismo, regulando los programas y criterios de evaluación para los niveles educativos K-12 (de Kindergarten a final del grado 12, en High School). El SBE decide y establece los procedimientos mediante los cuales se aplican las disposiciones legales de carácter educativo. Los miembros del SBE son designados por el gobernador de Colorado por un período de cuatro años.

2. Los distritos escolares

El sistema educativo americano se distingue por la gran descentralización y autonomía que poseen los distritos. Aunque existen unas líneas generales establecidas por el Departamento de Educación, la mayoría de las decisiones se toman en los diferentes distritos escolares, quienes desarrollan sus propios programas educativos para satisfacer las necesidades de cada comunidad. A su vez, cada distrito tiene su consejo escolar (**School Board**) como principal órgano de gobierno y un superintendente a la cabeza de éste.

Así, los distritos en Colorado toman decisiones de forma independiente sobre el proceso de contratación de profesores, la ratio de alumnos por profesor, los años de experiencia que reconocen a los profesores, los horarios de las escuelas, la escala salarial aplicable, los cursos de formación específicos, el currículo y las materias no instrumentales que se imparten. Estos aspectos sorprenden inicialmente al profesorado español, que está acostumbrado a criterios específicos de ordenación académica establecidos por las comunidades autónomas para todas las escuelas.

El sistema americano es muy burocrático y al principio puede haber dificultades para realizar con éxito la transición al mismo. Los retos a los que se suelen enfrentar los nuevos profesores visitantes son, entre otros, el conocimiento del currículo y los materiales, la integración en la comunidad educativa americana, adaptación a las normas dictadas por cada centro, el vocabulario profesional específico de la escuela, las normas de conducta, los diversos departamentos de la escuela y gestiones con el departamento de Recursos Humanos del distrito. Tener una actitud receptiva y no tener miedo a preguntar a los compañeros es clave del éxito en el desarrollo de la labor docente.

La participación de los diferentes distritos de Colorado en el programa de Profesorado Visitante está en constante evolución. Actualmente, contamos con un total de 27 profesores y profesoras visitantes en el estado de Colorado, distribuidos entre los distritos de Eagle County, Summit y Thompson, y en la escuela privada *International School of Denver*.



3. Las escuelas y la población escolar

En Colorado hay, por un lado, escuelas que pertenecen a distritos escolares públicos y, por otro lado, escuelas privadas y *Charter Schools*, y cada una establece un diferente programa de recibimiento, asesoramiento y formación al profesor visitante. Es importante estar en contacto con el representante de la escuela para informarse acerca de los trámites de llegada. Algunas escuelas ofrecen ayuda inicial con el alojamiento y trabajan en colaboración con familias que alojan a los profesores y les ayudan con los primeros trámites, pero no todas las escuelas y distritos tienen los recursos para poder hacerlo. Siempre es muy recomendable estar el tiempo indispensable con las familias que brindan esta ayuda inicial.

Los primeros días tras los cursos de formación hay que hacer bastantes trámites en los distritos para entregar la documentación, realizar el *Background Check* para conseguir la licencia educativa y comenzar el trabajo en el aula.

Las primeras semanas de curso van a resultar especialmente difíciles por lo que implican de toma de contacto y adaptación a un nuevo sistema educativo distinto del sistema español. No se trata tanto de empezar a impartir contenidos como de sentar las bases de la convivencia en el aula, crear un clima adecuado y establecer las rutinas y reglas que se van a seguir a lo largo del curso. La disciplina y el orden en el aula son muy importantes.

Los profesores preparan, organizan y empiezan a decorar el aula antes del comienzo de las clases con los estudiantes. A menudo la decoración refleja las unidades didácticas que se desarrollan en el aula o las numerosas fiestas que adornan el calendario escolar y el currículo durante el curso (*Halloween, Thanksgiving, Christmas, Valentine's Day, Saint Patrick's Day, Easter, Mother's Day, y Father's Day*, entre otras), así como otras actividades pedagógicas, sociales y culturales.

Es muy importante tener una buena relación con los compañeros. El trabajo en equipo es esencial, es conveniente presentarse uno mismo a los compañeros y buscar su colaboración y su ayuda. Hay que procurar ser abiertos, positivos y respetuosos.

El aprendizaje suele ser muy dinámico y activo. Además de las clases, las escuelas organizan muchas actividades extraescolares en los centros. Se espera que los profesores se integren en la vida del centro y participen en estas actividades.

En las escuelas se evalúa de forma constante la labor docente del profesor. No es de extrañar que los directores, orientadores, representantes del distrito etc. visiten con frecuencia las clases y aporten evaluaciones formativas al profesorado. El profesorado visitante en Colorado trabaja tanto en los niveles de educación infantil (*kindergarten*) y educación primaria (*Elementary*), como en educación secundaria (*Middle School y High School*).

Las características de la población escolar difieren bastante de unas escuelas a otras, si bien es cierto que a lo largo de los últimos años se ha producido un incremento importante en el número de alumnado de herencia hispana en todo el estado.

4. Calendario y horario escolar

En general, el curso suele comenzar a principios de agosto y terminar a finales de mayo o principios de junio, dependiendo de la escuela o distrito. Por esa razón, suele pedirse al profesorado visitante de nueva incorporación que se traslade a Colorado en la última quincena de julio.



Cada distrito establece su calendario escolar, que consta de 180 días lectivos. El calendario escolar varía según los distritos, así como los días festivos y las vacaciones. Las fechas exactas del calendario académico de cada distrito aparecen publicadas en sus respectivos sitios web. Dentro del calendario escolar hay días en que los profesores deben acudir a la escuela, aunque no vayan los estudiantes, para reuniones de ciclo, de nivel, claustro, desarrollo profesional, etc.

En Estados Unidos, se tiene derecho a cierto número de días por enfermedad o asuntos propios (*annual leave, sick leave*); el número varía de unos distritos a otros. Suelen ser 10 días/año, acumulables para el curso siguiente si no se han usado. Si se sobrepasa ese número, se aplica una reducción de sueldo.

Los centros escolares tienen jornada continua, tanto en primaria como en secundaria. Los alumnos suelen tener clase desde las 7:30-8:00 h hasta las 15:00-16:00 (el horario depende del centro). El único descanso de los alumnos es el rato para el almuerzo y oscila entre 30 y 45 minutos.

El docente tiene ocho horas de permanencia obligatoria en el centro. Por lo general, se exige que el profesor llegue al centro antes de la hora de entrada de los alumnos y que permanezca hasta después de la salida. Este tiempo lo establece la escuela. Los profesores también tienen en su horario periodos para preparar las clases (*prep period*). Frecuentemente se convocan reuniones o se atiende a padres al terminar las clases con los alumnos. Se controla el cumplimiento del horario.

En este país la puntualidad se valora enormemente, y se espera de docentes y alumnado.

5. La enseñanza del español y la educación multicultural en el estado de Colorado

El aumento de la población hispanohablante durante los últimos años ha llevado a un mayor desarrollo de los programas de inmersión. Estos programas no están marcados desde el estado, por lo que los diferentes distritos disponen de autonomía para implementarlos. En la educación primaria, lo habitual es que el alumnado curse el 50% de las asignaturas en inglés con un profesor y el otro 50% en español, con otro profesor. En la educación secundaria, las asignaturas que el alumnado de los programas de inmersión cursa más frecuentemente son Español y Estudios Sociales (el equivalente a Ciencias Sociales).

La página web de la [Consejería de Educación de la Embajada de España en Washington](#) es una gran fuente de recursos para la enseñanza de español para el profesorado visitante. Allí se ofrecen actividades listas para usar en clase, así como la revista didáctica *Materiales*, además de enlaces para la enseñanza del español. La Consejería, además, ofrece [actividades de formación gratuitas para el profesorado](#) relacionadas con la enseñanza del español. También se ofrece cada año la posibilidad de formar grupos de trabajo con otros compañeros.

IV. Trámites administrativos

1. El visado J-1

El profesorado visitante viene a Estados Unidos con un visado J-1. Este visado es el que corresponde a un programa de intercambio cultural. Sólo autoriza a ejercer en el puesto de trabajo en la escuela y en el distrito para el que se concede, siendo ilegal trabajar en otras



condiciones. Puede solicitar el visado J-2 para los dependientes que se trasladen con él/ella-cónyuges e hijos solteros menores de 21 años. No se da a otros familiares o parejas de hecho.

En el estado de Colorado, la gestión del visado y la figura del *Responsible Officer* (R.O.) recae sobre diferentes agencias o entidades patrocinadoras dependiendo del distrito o escuela contratante:

International School of Denver: sponsor propio

Summit: Global Ambassadors Program (GAP)

Eagle County: Global Ambassadors Program (GAP)

Thompson School District: Amity

A modo de ejemplo, la empresa patrocinadora del visado Amity ha aplicado las siguientes tasas al profesorado visitante contratado en la convocatoria 2024-2025: \$200 por cada J1 y por cada J2. Estas cuotas, así como las de una posible extensión del visado J-1, pueden variar entre empresas patrocinadoras y de un curso académico para otro.

Una vez recibida por parte de una escuela la oferta de trabajo, el distrito informa al R.O., patrocinador del visado.

Cada profesor recibe una solicitud de visado J1 que debe cumplimentar. Si el profesor viene con su familia, se enviará una solicitud de visado J2 para los dependientes. El visado J2 no permite trabajar en el país, pero tras la llegada se puede solicitar un permiso de trabajo a inmigración.

Una vez cumplimentada la solicitud de visado, el R.O. envía el documento **DS-2019** para el profesor/a y sus dependientes. Cuando recibe el DS-2019, el docente completa online el formulario DS-160 para solicitar el visado y concertar cita en la Embajada de Estados Unidos en Madrid. En la guía general se detalla el procedimiento paso a paso.

La Embajada de EE. UU. es quien otorga los visados. El tiempo de tramitación puede variar por distintos motivos, por lo que no se aconseja reservar los vuelos hasta que no se reciban los pasaportes con los visados.

Además del visado J-1 estampado en su pasaporte, el profesor visitante debe tener siempre en su poder el documento DS-2019 firmado por el R.O. Como medida de precaución se recomienda guardar una copia escaneada cuanto antes.

A la llegada a Colorado, el R.O. activa al profesorado visitante en el sistema. Por ello, es esencial informar a la asesora y al R.O. del día de llegada, número de vuelo y aerolínea.

Para actualizar el estatus de *good standing* hay que solicitar la firma del R.O. en el DS-2019 cada año, uno o dos meses antes de que venza la última firma en el documento en el apartado de *Travel validation*. El R.O., además, debe tener conocimiento de cualquier problema, cambio o incidencia que afecte a los participantes, cambio de residencia, estatus, etc.

Aunque la convocatoria establece que los contratos son prorrogables anualmente, se espera que la intención inicial del profesorado visitante sea permanecer en el programa los tres años de duración del visado J-1. Ese es el compromiso de partida para los distritos y los profesores. Tanto unos como otros invierten mucho en el proceso de contratación, formación y adaptación y, en consecuencia, se espera que este acuerdo se cumpla por ambas partes, a menos que circunstancias excepcionales obliguen a romperlo. Cuando algún participante abandone el



programa (siempre por razones bien justificadas) hay que notificarlo para proceder con la baja en el programa.

2. Licencia docente e informe WES

El profesorado visitante en Colorado debe solicitar el informe de convalidación académico emitido por la agencia WES (*World Education Services*) de forma inmediata a su contratación. La tramitación de dicha solicitud se lleva a cabo a través de la asesoría, que envía al profesorado instrucciones precisas para proceder a su gestión.

La gestión de la licencia docente se lleva a cabo directamente a través del distrito, por lo que cada distrito informa al profesorado al respecto. En general, la decisión última con respecto a si un docente debe hacer el examen PRAXIS o no a partir del segundo año depende única y exclusivamente del Departamento de Educación, en base al informe WES de dicho docente.

3. Trámites con Recursos Humanos, salario e impuestos

Debido a la autonomía de la que disponen los distritos, los departamentos de Recursos Humanos de los mismos difieren entre ellos en cuanto a los requisitos y documentación que exigen al profesorado de nueva incorporación. Estas conversaciones se mantienen de forma directa entre los distritos y cada docente sin que haya intervención por parte de la asesoría, de modo que es responsabilidad de cada profesor/a presentar la documentación requerida ante el correspondiente distrito, tanto para la incorporación al puesto, como de cara a su situación en la escala salarial (titulaciones académicas, hojas de servicios, etc.). Es esencial que cada docente contratado se cerciore con recursos humanos de su distrito de qué documentación o requisitos le van a exigir que presente en el momento de incorporarse, para asegurarse de llevar consigo desde España todo aquello que sea necesario.

Del mismo modo, el salario varía según el distrito. Todos ellos se rigen por una escala salarial que tiene en cuenta la formación académica del profesor y los años de experiencia. Con frecuencia, cada distrito o escuela limita el número de años de experiencia y la formación a la hora de establecer el salario, y las normas al respecto varían de un distrito a otro.

Las tablas salariales de los distritos son información pública y se pueden encontrar en sus páginas web; no es así en el caso de las escuelas chárter o privadas. En las tablas salariales hay diferentes escalas o *steps* correspondientes a los niveles de *Bachelor's Degree* (diplomado o graduado), *Master's Degree* (Licenciado) o *PhD* (Doctorado) y dentro de cada step se tiene en cuenta la experiencia profesional del profesor.

Cuando un distrito o escuela envía una "*letter of intent to hire*" a un docente, la estimación inicial de su salario está basada en la experiencia y formación que dicho docente ha alegado en el currículum que adjuntó en Profex. Dicho salario no puede ser confirmado o ajustado hasta que el docente presente la documentación requerida ante el distrito.

Es importante destacar que la diferencia económica entre las tablas salariales de diferentes distritos suele ir en proporción a la diferencia en el precio de la vida y de la vivienda entre las diferentes ciudades. El docente no debe asumir que percibir un salario más alto del que se percibe en otros distritos va a suponer un mayor ahorro o una mejor situación económica, sino que posiblemente la razón sea un precio de la vida más elevado en la ciudad en la que está destinado.

Con respecto a los impuestos, simplemente debemos destacar que en Colorado se pagan tanto impuestos federales como estatales. La guía general contiene la información esencial que



desde la Consejería de Educación en Estados Unidos podemos proporcionar acerca de la fiscalidad del profesorado visitante, pero es responsabilidad individual de cada docente informarse adecuadamente acerca de los requisitos asociados a su situación fiscal particular. Debemos recalcar que la Consejería de Educación no puede proporcionar asesoramiento fiscal al profesorado visitante.

4. Seguro médico

Según la actualización de la normativa federal sobre cobertura sanitaria de los visados de intercambio J1 es obligatorio disponer de las siguientes coberturas mínimas:

1. Seguro médico internacional con cobertura de accidente y enfermedad de al menos 100.000 US \$.
2. Igualmente, hay que gestionar por cuenta propia un seguro para una posible evacuación médica con una cobertura de 50.000 US \$ y de repatriación de restos de 25.000 US \$ para todo el año. Este seguro hay que seguir manteniéndolo durante todo el periodo de participación en el programa. Los seguros que procuran los distritos escolares no cubren este aspecto. Se recomienda hacerlo con periodicidad anual y renovarlo todos los años.

Conviene asegurarse de que durante los días previos al inicio del curso escolar y hasta que el seguro del distrito se haga efectivo, se dispone de un seguro temporal durante al menos dos o tres meses, contratado desde España antes de venir. La asistencia sanitaria es extremadamente cara en EE. UU. y hay que estar cubiertos como mínimo en las cantidades especificadas arriba, desde el día de llegada al país hasta el día en que se haga efectiva la cobertura proporcionada por el seguro del distrito.

Los profesores funcionarios afiliados a MUFACE disponen de la cobertura de accidente y enfermedad, así como evacuación médica si bien, en lo que respecta a la repatriación de restos, esta cobertura asciende a 10.000 US \$, por lo que deben suscribir una póliza adicional de repatriación de restos que alcance el nuevo mínimo de cobertura de repatriación de restos que asciende a los ya mencionados 25.000 US \$.

Es imprescindible, en todo caso, seguir **las indicaciones del patrocinador del visado** con respecto a la contratación del seguro médico. Algunas empresas como Amity o GAP ofrecen un seguro médico que cumple con todos los requisitos médicos y otras dejan a elección del profesor la cobertura del distrito o que suscriban una póliza con alguna empresa en España.

La compañía aseguradora debe cumplir los requerimientos mínimos de solvencia establecidos en una de las siguientes agencias de calificación:

- M. Best (calificación "A" o superior).
- Insurance Solvency International, Ltd. (ISI) (calificación "A-1" o superior) Standard and Poor's Claims Paying Ability (calificación "A" o superior).
- Weiss Research, Inc. (calificación "B+" o superior).

Algunas compañías aseguradoras que pueden ofrecer estos seguros y que se han ajustado en el pasado al estándar exigido son, entre otras:

- [Metlife](#)
- [Mapfre](#)
- [Allianz](#)



Es necesario, en todo caso, comprobar que siguen cumpliendo con el nivel de solvencia requerido antes de contratar el seguro.

5. Número de la Seguridad Social

La tarjeta de la Seguridad Social (*Social Security Number, SSN*) es un documento de identidad de carácter administrativo que asigna un número de identificación a todos los individuos de nacionalidad estadounidense o con residencia legal en este país. Es imprescindible tenerla para ser incluido en nómina o admitido en sociedades de seguro médico y de automóviles, para matricularse en la universidad, para hacer la declaración de la renta, etc. Por tanto, es una de las primeras gestiones a realizar a la llegada a Colorado. Antes de acudir a la oficina de la Seguridad Social se ha de informar al *Responsible Officer* de la llegada al país para que active al profesor, ya que sin esta activación no queda oficialmente registrada la entrada en el país a efectos de la Seguridad Social. También se debe obtener el **I-94** por internet como prueba oficial de las entradas y salidas de Estados Unidos.

La tarjeta de la Seguridad Social se solicita en las oficinas de la **Social Security Office**, rellenando un impreso a tal efecto y presentando el pasaporte, donde consta el visado expedido por la Embajada de EE. UU., el DS-2019, el I-94 y una carta personal expedida por el distrito contratante.

Direcciones de las oficinas de la Seguridad Social en Colorado.

La tarjeta con el número de la Seguridad Social no se debe plastificar. Es muy importante no facilitar el número de la seguridad social salvo cuando se conozca el uso que el solicitante va a realizar del número, ya que este número está vinculado a información personal y puede dar lugar a fraudes. Casi nunca es necesario aportar la tarjeta de SSN de manera física, solo basta con facilitar el número, que es importante memorizar.

Los familiares del profesor con visado J-2 sólo tienen acceso al SSN si, junto con el visado, tienen un permiso de trabajo (*work permit*).

6. Carné de conducir

Sacarse el carné de conducir del estado de Colorado es una obligación de todo conductor residente (incluso el carné de otro estado no sirve). Colorado admite el carné de conducir de España (que debe presentarse acompañado del carné de conducir internacional) por un periodo de tres meses desde la llegada a los EE. UU., por lo que conviene obtener la licencia de Colorado cuanto antes.

El examen teórico se realiza en inglés. Una vez superado, se da cita de día y hora para el examen práctico, que puede realizarse con el coche (asegurado) del examinando. Si se falla el teórico, se puede repetir hasta tres veces. Si no se aprueba, se tiene que volver a pagar la matrícula.

La oficina para obtener el carné de conducir se llama **Colorado Division of Motor Vehicles** (DMV).

7. Registro consular

Según el Real Decreto 3425/2000, existe la obligación de inscribirse en el consulado correspondiente cuando se reside en el extranjero. El Consulado General de España en Los Ángeles (California), al que corresponde Colorado, recomienda que se efectúe la inscripción en el momento de obtener una dirección permanente. El profesorado visitante debe inscribirse **como residente**.



La inscripción se realiza por correo postal, enviando al Consulado los impresos y la documentación que se enumeran en el siguiente enlace:

Consulado General de España en Los Ángeles

5055 Wilshire Boulevard, Suite 860

Los Ángeles, CA 90036

Tel: 323-938-0158

Fax: 323-938-2502

Correo electrónico: cog.losangeles@maec.es

En Colorado existe, además, un Cónsul Honorario, don José Luis Parrado, que puede ayudar con los diferentes trámites:

ch.denver@maec.es

Teléfono: 720-934-8933

La inscripción permite a los españoles residentes renovar documentos de identidad, acceder a registro y notaría, participar en elecciones españolas y mantener el contacto en situaciones de emergencia. Si al regreso a España se quieren llevar pertenencias sin pagar aranceles en la aduana, hay que presentar un certificado de baja consular en el que conste que el alta se ha mantenido, ininterrumpidamente, durante un año como mínimo. El certificado de baja consular también se necesita para solicitar la prestación por desempleo en España. El procedimiento para solicitar la baja está en la página web del Consulado.

V. La llegada y la instalación en el estado de Colorado

1. El viaje

En términos generales, la instalación y los trámites requieren llegar a Colorado con dos semanas de antelación al inicio del curso escolar, para poder contar con tiempo suficiente para realizar todos los trámites administrativos, búsqueda de vivienda, compra de coche, familiarización con la ciudad, etc. Además, hay que tener en cuenta que los distritos establecen que los profesores recién contratados se incorporen de tres a cinco días antes que el resto para realizar sesiones de formación inicial.

2. Primeras necesidades económicas

Como no se percibirá el primer sueldo hasta tres o cuatro semanas después de empezar a trabajar, se aconseja disponer de una cantidad mínima de entre 12.000\$ y 15.000\$ para gastos iniciales de primera necesidad, que incluye sobre todo la compra de un coche, además de la fianza y primer mes de alquiler del piso, mobiliario, etc.

En cuanto al modo de traer el dinero antes mencionado, existen varios procedimientos. Se puede traer dinero en metálico y depositarlo en el banco una vez se ha entrado al país. Es importante señalar que la cantidad máxima de efectivo con la que se puede entrar en EE. UU. sin declarar son 10.000\$ por unidad familiar. Los requisitos para abrir una cuenta en el estado de Colorado son los mismos que aparecen en la Guía general. Probablemente pidan algún documento que demuestre la vinculación con el distrito contratante. Lo mejor es pedir consejo al personal y a los profesores españoles veteranos.



Es interesante traer una tarjeta que no cobre comisión por la retirada de efectivo en cajeros de otros países, o que no penalice por compras en otra moneda. Finalmente, se pueden realizar fácilmente transferencias internacionales a través de aplicaciones como Wise, Xoom o Revolut, muy utilizadas por el profesorado visitante.

3. Vivienda y primeras compras

La escuela o distrito contratante suele ofrecer facilidades para el alojamiento inicial temporal del docente en función de sus recursos, generalmente en casa de otro profesor de la misma escuela o de alguna familia de estudiantes, pero esto no siempre es posible en todos los casos. De serlo, se recomienda por cortesía estar el tiempo imprescindible hasta encontrar vivienda. El alquiler no incluye los servicios (*utilities*: electricidad, gas, teléfono, etc.) que los contrata el inquilino aparte en muchos casos. En su inmensa mayoría los apartamentos se alquilan sin muebles. Para alquilar un apartamento se requieren referencias, que puede proporcionar el centro del profesor, y una fianza de un mes de renta por anticipado.

Más allá de buscadores de vivienda en alquiler como [Apartments.com](https://www.apartments.com) o [Zillow](https://www.zillow.com), que permiten investigar la oferta disponible en una zona determinada, es conveniente esperar a la llegada para comprobar in situ la idoneidad de un alojamiento. Siempre se recomienda pedir referencias y dejarse aconsejar por los contactos en la escuela o en el mismo distrito escolar al que se va a acudir, ya que son conocedores sobre el terreno sobre las zonas más recomendables y asequibles para un sueldo de profesor.

Debemos tener en cuenta que la electricidad en Estados Unidos funciona a 125 voltios. Los aparatos eléctricos de España no suelen funcionar correctamente aquí, y viceversa. En la mayoría de los casos se necesita un transformador, y un adaptador de clavijas al sistema americano.

Los artículos necesarios para satisfacer las necesidades diarias se pueden encontrar en las numerosas cadenas de tiendas y almacenes que abundan en las zonas comerciales de cualquier ciudad. Las cadenas de tiendas Target y Walmart ofrecen artículos para el hogar (pequeños electrodomésticos e incluso muebles) a muy buen precio. Pace, Costco, Sam's Club, son establecimientos similares a éstos, pero con una diferencia fundamental: es preciso hacerse socio para poder comprar, ya que son mayoristas. Ofrecen buenos precios y ciertos artículos se venden en grandes cantidades. También hay un IKEA a menos de media hora de Denver.

Sin duda, la opción más económica serán las conocidas *thrift stores*, por ejemplo, Salvation Army o Goodwill, que son tiendas de segunda mano donde se puede encontrar mobiliario, enseres, pequeños electrodomésticos, ropa, libros y juguetes, entre muchos otros artículos.

Para entrar de lleno en la cultura americana, no hay nada mejor que visitar los *garage sales* o *yard sales*, que tienen lugar durante los fines de semana. Son pequeños rastrillos particulares que se instalan en los jardines de las casas y apartamentos, y en los que se pone a la venta todo aquello que sobra en la casa; desde pequeños electrodomésticos, a muebles y ropa usada. Se anuncian a través de carteles en los árboles y farolas de las calles adyacentes. La edición del viernes de los periódicos locales recoge anuncios de muchos de ellos. Asimismo, es fácil informarse sobre ellos a través de las redes sociales. En cuanto a RRSS, destacar Marketplace de Facebook para la compra-venta de ropa, artículos electrónicos, artículos del hogar, y mucho más.



4. Escolarización de los hijos

A la hora de buscar colegios, es necesario comprobar en la página web del distrito las zonas de influencia de cada centro, ya que la escuela se adjudica por cercanía al domicilio familiar, y para comprobar si se tuviera derecho a transporte escolar y, en este caso, la localización de las paradas de autobús. La aplicación del domicilio familiar para la adjudicación de escuela es muy estricta. Por tanto, con frecuencia las familias con hijos deciden la escuela antes de buscar alojamiento. Muchas páginas web de búsqueda de vivienda también incluyen esta información, así como la calificación de las escuelas. Por otro lado, habitualmente, los centros dan facilidades para que los hijos de los profesores se puedan matricular allí.

Para inscribirse en una escuela primaria o secundaria se necesitan las notas de España y la cartilla de vacunación. Es importante informarse con exactitud de la documentación requerida con la escuela o el distrito con carácter previo al desplazamiento a Colorado. En relación con las vacunas, es probable que exijan dosis de refuerzo, ya que el calendario de vacunación infantil es distinto: las vacunas son similares, pero edades distintas. Se recomienda a aquellos profesores que viajen a Estados Unidos con sus hijos, que traigan consigo sus cartillas de vacunación y certificados médicos que específicamente confirmen que no padecen o han padecido tuberculosis, con el fin de evitar tener que superar la prueba de sensibilidad a la tuberculosis (la prueba de la tuberculina).

En Estados Unidos la fecha de corte para la admisión de alumnos suele ser agosto, en lugar del año natural, por lo que en ocasiones los centros pueden sugerir matricular a niños nacidos entre septiembre a diciembre en el curso inferior al que les correspondería en España. Si los padres insisten, y muestran con las notas de los cursos superados, suelen aceptar que el alumno se incorpore al nivel deseado, pero es decisión de la escuela.

En la escuela se entregan los documentos exigidos y un orientador escolar elabora el horario (*schedule*) del alumno. **El reconocimiento de estudios y títulos estadounidenses en España** se puede consultar en la web del **MEFP**. Alumnos que vayan a cursar los grados 10, 11 o 12 deben comprobar el **requisito de asignaturas** de cara al reconocimiento de dichos estudios en España.

La oferta de clubes, actividades deportivas y extraescolares es muy amplia. Estas actividades son muy recomendables porque la escuela es el principal foco de socialización. Se paga una tasa anual y la oferta deportiva cambia por trimestres.

En el caso de querer matricular a los hijos en educación superior es conveniente ponerse en contacto con las universidades con mucha antelación. Los requisitos de entrada varían considerablemente. Consultar la opción de los *community colleges*, que tienen requisitos de acceso menos rígidos.

5. Transporte público

Disponer de un vehículo propio en Colorado es imprescindible. Para los primeros días, se recomienda alquilar un vehículo que permita desplazamientos independientes y poder llevar a cabo las múltiples gestiones más inmediatas. Puede ser una buena idea alquilarlo entre varios. Otra opción para desplazamientos puntuales es utilizar Uber o Lyft.

En lo que respecta al **transporte público**, las opciones utilizables desde un punto de vista práctico se limitan al área de Denver. Se puede consultar información al respecto en la página web del *Regional Transportation District*.



6. Vehículos

Con respecto a la compra de coche, hay que tener en cuenta que, al igual que ocurriría en España, es difícil encontrar un coche de segunda mano fiable por debajo de los 7.000\$. Los coches se pueden comprar en tiendas de compraventa de automóviles (*auto dealers*) o a particulares. En este sentido, es aconsejable pedir recomendaciones sobre concesionarios con reputación de ser honestos a profesores visitantes veteranos o en la escuela. Algunos establecimientos como **Carmax** dan facilidades para luego recomprar el coche adquirido con ellos. Se pueden encontrar anuncios de coches en venta en plataformas como Facebook Marketplace o Craigslist. Se puede buscar el historial de un coche antes de comprarlo en **Carfax**.

Es muy probable que la compra de un vehículo a un particular resulte más económica, pero corremos el riesgo de que el coche tenga algún problema técnico que no detectemos a simple vista. Por ello, siempre es recomendable realizar un chequeo a fondo o llevar el vehículo a un mecánico independiente al vendedor para que efectúe una inspección general antes de comprarlo.

Por lo que respecta a los seguros, al igual que en España, en Colorado es obligatorio contratar un seguro mínimo (*liability*), que ha de cubrir los posibles daños ocasionados a terceros. El precio del seguro es mucho más alto que en España y se puede pagar mensualmente o bien cada seis meses, lo cual suele suponer un descuento. Las compañías de seguros ofrecen gran variedad de pólizas a precios en los que influyen, entre otros factores, la condición del vehículo, el índice de siniestralidad de la zona de residencia, y la distancia a cubrir diariamente hasta el lugar de trabajo.

Ejemplos de compañías de ámbito nacional:

Allstate

American Automobile Association

State Farm Insurance

Geico

Progressive

7. Ocio

A pesar del frío que hace en invierno, el clima de Colorado posibilita muchos tipos de actividades al aire libre, especialmente relacionadas con la nieve y las montañas, debido a la escasez de lluvia y cielos generalmente despejados.

Aparte de las estaciones de esquí y los campos de golf, en este estado hay un gran número de parques y monumentos nacionales y estatales. Se trata de espacios naturales e históricos protegidos que pueden proveer una buena actividad para los fines de semana. También hay espacios de este tipo en los estados limítrofes de Nuevo México, Arizona y Utah. Son visitas más apropiadas para fines de semana largos y vacaciones. Se recomienda adquirir un pase anual que nos permite el acceso a todos los parques nacionales que se puede conseguir en la taquilla de acceso al primero de los parques que visitemos.

A la hora de alojarse en salidas de más de un día, Colorado cuenta con un gran número de cadenas de moteles que atienden las necesidades de todos los gustos y bolsillos. Estas cadenas suelen ofertar tarjetas a clientes habituales que les permiten obtener buenos descuentos.



Denver, la capital de Colorado, cuenta con todas las ventajas de una gran ciudad, sin la masificación de las grandes metrópolis. Existe una serie de publicaciones, magazines, como la revista 5280, que proporcionan amplia información sobre toda clase de acontecimientos culturales, musicales, artísticos, fiestas locales, y otros. Muchas de estas publicaciones son gratuitas y se suelen encontrar en buzones distribuidores en calles muy transitadas, gasolineras, entradas a tiendas, supermercados, etc.

VI. Listas de comprobación/*checklists*

Checklist antes de viajar a Estados Unidos

- ✓ Realizar la solicitud del *credential evaluation report* de la agencia WES de las titulaciones universitarias (y CAP para los de secundaria): sobre 200\$.
- ✓ Solicitar certificado de antecedentes penales y de delitos de naturaleza sexual.
- ✓ Solicitar certificado médico oficial.
- ✓ Enviar los certificados de antecedentes, delitos sexuales y médico a la asesoría de Utah.
- ✓ Para la emisión del DS 2019:
 - Rellenar Borrador DS 2019
 - Asegurarse de que se ha suscrito la cobertura sanitaria de acuerdo con las exigencias del visado hasta la entrada en vigor del seguro del distrito, así como coberturas anuales de evacuación médica y repatriación.
- ✓ Tramitar visado: Offer letter > Recibir documento DS-2019 > Concertar cita Embajada USA Madrid > Formulario DS-160 > Tasa visado 180 \$ > Tasa SEVIS 220 \$ > Fotos > Cita > Recibir visado una semana después.
- ✓ Adquirir billete una vez que se reciba el visado, no antes. Comprobar que no hay errores en visado y DS-2019. Llevar siempre DS-2019 en pasaporte.
- ✓ Informar vía email de fecha de llegada al *Responsible Officer*, escuela y asesoría Utah.
- ✓ Disponer de una carpeta con los archivos (en formato PDF) de toda la documentación acreditativa de titulaciones universitarias y experiencia docente, así como de pasaportes, visado y otros documentos importantes.
- ✓ Pedir a Recursos Humanos del distrito el listado de documentación y requisitos que necesitará presentar para hacer efectiva la contratación a la llegada y asegurarse de llevar preparados desde España los documentos necesarios.
- ✓ Trámites administrativos:
 - No funcionarios:
 - MUY IMPORTANTE: Asegurarse de que se ha suscrito cobertura sanitaria de acuerdo con las exigencias del visado hasta la entrada en vigor del seguro del distrito, así como coberturas anuales de evacuación médica y repatriación.
 - Realizar trámites correspondientes relativos a listas de interinos, escuelas, etc.



- Funcionarios:
 - Gestionar el pase a la situación de Servicios Especiales.
 - MUY IMPORTANTE: Tramitar la cobertura sanitaria con MUFACE Internacional (mutualistas de MUFACE) o asegurarse de que se ha suscrito cobertura sanitaria de acuerdo con las exigencias del visado hasta la entrada en vigor del seguro del distrito (para no mutualistas de MUFACE). Asegurarse de que se ha suscrito cobertura de repatriación de restos en todos los casos (25.000 \$) de acuerdo con las exigencias del visado J1.
- ✓ Traer Hoja de servicios o certificación experiencia docente actualizada.
- ✓ Solicitar carta de disponibilidad de centro en España para realización de experiencias interculturales.
- ✓ Solicitar carta de recomendación de un centro en España en el que se haya trabajado.
- ✓ No olvidar traer el permiso de conducir y permiso internacional.
- ✓ Es recomendable traer el certificado literal de nacimiento para el profesor y familiares (si se tiene certificado digital, se puede sacar de forma inmediata).
- ✓ Informarse con el distrito en el que se va a matricular a los hijos de los documentos que deben llevarse desde España. En todo caso, llevar cartillas de vacunación y expediente académico de los hijos.
- ✓ Recomendable: Disponer de certificado oficial de firma electrónica (recomendamos el de la FNMT). Valorar si es necesario dar poder notarial en España a persona de confianza.
- ✓ Decidir cómo se va a traer el dinero y preparar tarjetas de crédito.
- ✓ Informarse ante distrito/escuela de posibilidades de alojamiento los primeros días y/o reservar alojamiento.
- ✓ Estudiarse toda la información de la guía general y estatal.
- ✓ Muy recomendable acudir a la jornada de orientación en Madrid en julio si no se ha sido PV con anterioridad.

Checklist inicial una vez en Estados Unidos

Trámites incorporación:

- ✓ Informar por email al *Responsible Officer* de la entrada al país.
- ✓ Acudir a *Social Security Administration* si no se dispone de número de la SS (solo J1). Ver instrucciones: llevar pasaporte, DS2019, *offer letter* original e I94.
- ✓ Darse de alta en el departamento de *Human Resources /Payroll/Benefits* del distrito o escuela chárter.

Trámites de instalación prioritarios:

- ✓ Contratar número de móvil EE. UU.
- ✓ Abrir cuenta bancaria.
- ✓ Búsqueda de vivienda (Craiglist, Zillow, agencias, otros PPVV).



- ✓ Búsqueda coche (dealers, particulares, Craigslist, concesionarios).
- ✓ Seguro de coche.

Trámites pasados unas semanas:

- ✓ Seguro médico distrito si no se tiene Muface-DKV Internacional (opcional, pero recomendable).
- ✓ Alta consular Consulado General de España en Los Ángeles.
- ✓ Sacarse el carné de conducir.
- ✓ Completar formulario *online* de datos para la Consejería (se pedirá por email en su momento).

Trámites anuales

- ✓ Completar formulario de actualización de datos para la Consejería de Educación.
- ✓ Enviar cada año a final de curso al R.O. el informe de las actividades interculturales realizadas durante el curso.
- ✓ Enviar cada año al R.O. el DS-2019 antes de que haya vencido el año desde la última firma en el apartado *Travel Validation*.
- ✓ Informar a R.O. de cambios de dirección.
- ✓ Hace la declaración de impuestos en Estados Unidos (enero-abril) y en España.
- ✓ Renovar seguros cada año de participación.
- ✓ Funcionarios: comunicar a la comunidad autónoma de origen la intención de continuar o cesar en el programa y presentar la documentación requerida.

IMPORTANTE: La información recogida en esta guía es orientativa y puede estar sujeta a cambios durante el curso escolar por parte de los distritos escolares e instituciones mencionadas.

La Guía del estado se elabora recopilando información, experiencias y sugerencias para que el nuevo profesorado visitante seleccionado por Colorado pueda conocer y comprender las realidades generales y particulares de antemano. Se recuerda que son orientaciones generales y que las decisiones personales son responsabilidad de cada individuo.

